

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

República Argentina

Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre Préstamo BIRF N° 9232-AR

Título Asignado: "Desarrollo del Sistema Integral de Subsidios al Transporte Público de Pasajeros" Referencia No. AR-DGPPSE - ADIF-356056-CS-QCBS -SBCC N° 01/2023.

La República Argentina a través del Ministerio de Transporte de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenderán: El Desarrollo de un Software Integral para los Subsidios al Transporte Público de Pasajeros, que garantice la eficiente gestión de la liquidación de los mismos, cumplimentando las observaciones resultantes de las auditorías, las cuales sugieren una revisión, integración y actualización general de los sistemas actuales, como así también un sistema que registre las acciones de los usuarios, brinde transparencia y eficiencia en el proceso de cálculos. Asimismo se deberá considerar la migración de la información actual como así la documentación y capacitación al equipo de Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Transporte como así también los manuales de usuario pertinentes.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Ministerio de Transporte de la Nación Argentina a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSE) dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Tener más de ocho (8) años de antigüedad en el mercado.
- Experiencia en el desarrollo de software de integraciones entre usuarios y organizaciones de gran envergadura (con más de cinco mil transacciones diarias).
- Experiencia en el desarrollo de software realizados para la Administración Pública.
- Situación financiera sólida y con rentabilidad a largo plazo.

La documentación requerida para presentar la expresión de interés será:

1-Carta de Manifestación de Interés, indicando dirección, teléfonos, correo electrónico y datos completos del representante legal, nombre del representante autorizado de la firma o asociación que expresa su interés indicando quien es la empresa líder en el caso de presentarse como una asociación y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros integrantes.

2. Copia de constitución legal de la firma o de las firmas, en el caso de asociación, documentación que acredite la capacidad del firmante para representar a la o las firmas interesadas y, en su caso, copia del compromiso de las socias para conformar una UT si resultaran adjudicadas o constitución del consorcio, si ya estuviese constituido.

3.- Estados financieros/balances cerrados por los últimos dos periodos fiscales de la o las firmas involucradas.

4.- Completar los Formularios 1 a 4, en el carácter de declaración jurada.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto 2018 y noviembre de 2020.

Los consultores se pueden asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Período de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, **de 10:00 a 17:00** hora local Argentina.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, con soporte digital adjunto, en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo postal, o por correo electrónico), a más tardar **el 18 de agosto de 2023, 15:00 hora local Argentina.**

Dirigirse a Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSE), Atención: Mesa de Entradas

Dirección postal: Avenida Paseo Colón 315, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1063ACD, República Argentina

Correo electrónico: mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar

Página Web: <https://www.argentina.gob.ar/transporte/dgppse/licitaciones-y-contrataciones/licitaciones-2023>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Aviso - BIRF 9232-AR "Desarrollo del Sistema Integral de Subsidios al Transporte Público de Pasajeros" Referencia No. AR-DGPPSE - ADIF-356056-CS-QCBS -SBCC N° 01/2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.